

### ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

#### 024 2023

En Madrid, a 09/03/2023, se constituye la Mesa de Contratación de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S.M.E., S.A., para proceder a formular propuesta de adjudicación del expediente que se cita a continuación, de conformidad con lo previsto en el artículo 326 L.C.S.P.

Asisten como componentes de la Mesa de Contratación:

Dª CRISTINA MORENO FERNÁNDEZ, Directora General de SEITT, S.M.E., S.A: PRESIDENTA.

Dª RAQUEL FRÍAS RIVERA, Abogada del Estado de la Asesoría Jurídica de SEITT, S.M.E., S.A.: VOCAL JURÍDICO.

- D. JOSE MANUEL VILLADANGOS SAN MARTIN, Director Financiero de SEITT, S.M.E., S.A.: VOCAL ECONÓMICO.
- D. GONZALO ORTIZ LORENZO, Director del Departamento Técnico de SEITT, S.M.E., SA, VOCAL TÉCNICO.

Dª RAQUEL DURÁN BRAVO, Titulada Superior de SEITT, S.M.E., S.A. adscrita al Departamento Técnico de SEITT, S.M.E., S.A.: VOCAL.

D. EDUARDO DEL VALLE CALZADO, Director del Departamento de Contratación de SEITT, S.M.E., S.A.: SECRETARIO.

Se ha convocado Mesa para el siguiente expediente:

Expediente 20221045-V: "CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE DIVERSAS ÁREAS DE SERVICIO GESTIONADAS POR SEITT, S.M.E., S.A.", con un canon concesional mínimo anual total de 1.557.029,70 €, IVA incluido (1.286.801,41 € de base y 270.228,30 € de IVA al 21%), correspondiendo 533.122,62 € IVA excluido, al canon mínimo anual del Lote I, y 753.678,79 € al canon mínimo anual IVA excluido del Lote II y un plazo total de duración del contrato de cinco (5) años para ambos lotes, a contar desde la formalización del contrato, independientemente de la fecha de inicio de la gestión de cada Área de Servicio, que no podrá ser anterior a las siguientes fechas:

- AASS Atalaya: 14 de diciembre de 2022.
- AASS Meco: 27 de febrero de 2023.
- AASS Tambora: 20 de febrero de 2023.
- AASS Polvoranca: 5 de marzo de 2023.
- AASS La Sagra: al mes siguiente desde la fecha de formalización del contrato.
- AASS Mazarrón: al mes siguiente desde la fecha de formalización del contrato

El canon mínimo anual total del contrato está desglosado en los siguientes Lotes:

PRESUPUESTO POR LOTES	
LOTES	CANON ANUAL MÍNIMO
LOTE 1: Concesión de servicios para la conservación y explotación de:  AASS Atalaya, situada en la autopista M-50, PK 67+500 ambos márgenes  AASS La Sagra, situada en la autopista AP-41, PK 31+500, ambos márgenes.  AASS Mazarrón, situada en la autopista AP-7 Cartagena-Vera, PK 848.	533,122,62€



<ul> <li>LOTE 2: Concesión de servicios para la conservación y explotación de:         <ul> <li>AASS Meco, situada en la autopista Radial 2, PK 35+500, ambos márgenes.</li> <li>AASS Tambora, situada en la autopista Radial 3, PK 18+500, ambos márgenes.</li> </ul> </li> <li>AASS Polvoranca, situada en la autopista Radial 5, PK 5+500, ambos márgenes.</li> </ul>	753.678,79 €
PRESUPUESTO TOTAL DEL CONTRATO (IVA EXCLUIDO)	1.286.801,41€
IVA (21%)	270.228,30€
PRESUPUESTO TOTAL DEL CONTRATO (IVA INCLUIDO)	1.557.029,70€

Terminado el plazo de presentación de ofertas, constan las siguientes participaciones:

- Lote nº 1, han presentado proposición para participar en este lote la empresa
  - 1.- REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A.
  - 2.- CEPSA COMERCIAL PETROLEO S.A.U.
- Lote nº 2 no se ha presentado ninguna proposición para participar en este lote.

# Orden del día:

- 1.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta 015 2023. Apertura criterios basados en juicios de valor.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta 020 2023. Apertura criterios evaluables automáticamente.
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 20221045-V para adjudicar el contrato de concesión de servicios para la conservación y explotación de diversas áreas de servicio gestionadas por SEITT, S.M.E., S.A.
- 4.- Propuesta de adjudicación, correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 20221045-V para adjudicar el contrato de concesión de servicios para la conservación y explotación de diversas áreas de servicio gestionadas por SEITT, S.M.E., S.A.

## Se expone:

- 1.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta 015 2023. La mesa acuerda la aprobación del acta.
- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta 020 2023. La mesa acuerda la aprobación del acta.
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente

Se procede a la valoración de los criterios evaluables automáticamente correspondientes a las proposiciones presentadas por los licitadores.

Según el Pliego de Cláusulas Particulares en su cláusula 18 se establece lo siguiente:

Se entenderá que una oferta está en presunta anormalidad cuando el canon ofertado supere en más de un 35 % la media aritmética de los cánones de las ofertas admitidas.

La oferta de REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS SA es temeraria al ser superior a 35 unidades porcentuales respecto a la media aritmética de las ofertas admitidas.



Con fecha 01/03/2023 se requirió al licitador con proposición económica anormalmente baja, a fin de que aportaran justificación sobre la composición de la citada oferta y la justificación de su proposición económica en baja temeraria, concediéndole un plazo máximo de cinco días hábiles. Trascurrido el plazo se dio traslado de la documentación presentada al Departamento Técnico para que emitiera el correspondiente informe.

Con fecha 08/03/2023 el Departamento Técnico emite informe sobre la proposición incursa en presunción de anormalidad por su bajo importe, donde manifiesta lo siguiente:

Se ha analizado la justificación de REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETRTOLIFEROS S.A. en la cual se detalla el estudio de análisis y viabilidad económica y sus argumentaciones con las cuales pueden garantizar la ejecución del contrato. Además, se ha tenido en cuenta que son los actuales explotadores de las AA.SS. de Atalaya en unos términos económicos superiores a los ofertados y han prestado en todo momento un buen nivel de servicio. Por las motivaciones anteriores este departamento técnico determina aceptar dicha oferta.

#### PUNTUACIÓN ECONÓMICA

Para determinar la puntuación económica de una oferta (PE) se procederá del siguiente modo:

Se asignarán 100 puntos al canon anual máximo (Cmax).

Se asignarán O puntos al canon de licitación (CL).

El resto de las ofertas se valorarán de la siguiente forma: o Por interpolación lineal entre 0 puntos para una oferta igual al canon de licitación y 100 puntos para el canon anual máximo.

LICITADOR	OFERTA CANON ANUAL (IVA EXCLUIDO)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA
CEPSA COMERCIAL PETROLEO SAU	665.000,00€	9,13
REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS SA	1.977.000,00€	100,00

La valoración global de las ofertas se realizará del siguiente modo, según se establece en el PCAP:

La totalidad de ofertas y sus puntuaciones aparecen en la tabla adjunta:

ITADORES (ORDENAD POR PUNTUACIÓN)	PUNTUACIONES		PUNTUACIÓN	
LICITADORES (ORDENAD FOR PONTOACION)	PT	PF	GLOBAL (Sobre 100)	
REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS S.A.	25,80	70,00	95,80	
CEPSA COMERCIAL PETROLEO S.A.U.	25,50	6,39	31,89	

# 3- Propuesta de adjudicación

Se procede a la propuesta de adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 20221045-V.

Una vez completados todos los trámites previos que condujeron a la autorización por el Consejo de Administración SEITT, S.M.E., S.A. de fecha 28/07/2023, se publicó en la Plataforma de Contratación del



Sector Público, el anuncio de licitación en fecha 25/12/2022, estableciéndose el plazo de presentación de ofertas hasta el 07/02/2023, y la apertura de la Proposición Económica el 27/02/2023.

Tras el examen del informe técnico de la puntuación global de las ofertas presentadas, y una vez efectuada la votación por los distintos miembros de la Mesa, ésta acuerda por unanimidad lo siguiente:

- 1. Proponer como posible adjudicatario del Lote 1: AASS Atalaya, situada en la autopista M-50, PK 67+500 ambos márgenes; AASS La Sagra, situada en la autopista AP-41, PK 31+500, ambos márgenes y AASS Mazarrón, situada en la autopista AP-7 Cartagena-Vera, PK 848.del "CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE DIVERSAS ÁREAS DE SERVICIO GESTIONADAS POR SEITT, S.M.E., S.A.", a la empresa REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETRTOLIFEROS S.A., por un canon anual de 2.392.170,00 € IVA incluido, (1.977.000,00 € de base y 415.170,00 € de IVA al 21%), un plazo total de duración del contrato de cinco (5) años, a contar desde la formalización del contrato.
- 2. Proponer al órgano competente en materia de contratación que adopte la resolución de declarar desierto el Lote 2: AASS Meco, situada en la autopista Radial 2, PK 35+500, ambos márgenes; AASS Tambora, situada en la autopista Radial 3, PK 18+500, ambos márgenes y AASS Polvoranca, situada en la autopista Radial 5, PK 5+500, ambos márgenes del "CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE DIVERSAS ÁREAS DE SERVICIO GESTIONADAS POR SEITT, S.M.E., S.A." al no haber concurrido al mismo licitador alguno
- 3. Requerir a la empresa REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETRTOLIFEROS S.A., para la presentación, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos de contratación, según lo establecido en el artículo 150.2 de la L.C.S.P.

Y para que conste, se expide el presente Acta, que firma la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario de la Mesa, en el lugar y fecha indicados.

VºBº/ PRESIDENTA

SECRETARIO



# ACTA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA ARCHIVO ELECTRÓNICO O SOBRE № 1 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SOLVENCIA

#### 012 2023

**D. EDUARDO DEL VALLE CALZADO,** Director del Departamento de Contratación de SEITT, S.M.E., S.A. en sustitución de la Directora General de SEITT, S.M.E., S.A: PRESIDENTE

Dª MARÍA ISABEL JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Titulada superior de SEITT, S.M.E., S.A.: SECRETARIA

Dª RAQUEL FRÍAS RIVERA, Abogada del Estado de la Asesoría Jurídica de SEITT, S.M.E., S.A.: VOCAL JURÍDICO

- D. JOSE MANUEL VILLADANGOS SAN MARTIN, Director Financiero de SEITT, S.M.E., S.A.: VOCAL ECONÓMICO.
- D. GONZALO ORTIZ LORENZO, Director del Departamento Técnico de SEITT, S.M.E., SA, VOCAL TÉCNICO.

**Dª ISABEL NAVARRO DÍEZ,** Directora del Departamento de Transformación Digital de SEITT, S.M.E., S.A.: VOCAL TÉCNICA

D. JOSÉ MÉNDEZ ÁVILA, Administrativo de SEITT, S.M.E., S.A. GESTOR DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA.

Con fecha 08/02/2023, siendo las 09:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre S.M.E., S.A., integrada por los señores anteriormente citados, para proceder a la apertura del archivo electrónico o sobre nº 1 para el examen de la documentación administrativa y de solvencia de los licitadores presentados y, proceder a su calificación, correspondiente al expediente de contratación que se indica a continuación:

Expediente 20221045-V: "CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE DIVERSAS ÁREAS DE SERVICIO GESTIONADAS POR SEITT, S.M.E., S.A.", con un canon concesional mínimo anual total de 1.557.029,70 €, IVA incluido (1.286.801,41 € de base y 270.228,30 € de IVA al 21%), 533.122,62 € IVA excluido, de canon mínimo anual del Lote I y 753.678,79 € de canon mínimo anual IVA excluido del Lote II y un plazo total de duración del contrato de cinco (5) años para ambos lotes, a contar desde la formalización del contrato, independientemente de la fecha de inicio de la gestión de cada Área de Servicio, que no podrá ser anterior a las siguientes fechas:

- AASS Atalaya: 14 de diciembre de 2022.
- AASS Meco: 27 de febrero de 2023.
- AASS Tambora: 20 de febrero de 2023.
- AASS Polvoranca: 5 de marzo de 2023.
- AASS La Sagra: al mes siguiente desde la fecha de formalización del contrato.
- AASS Mazarrón: al mes siguiente desde la fecha de formalización del contrato

El canon mínimo anual total del contrato está desglosado en los siguientes Lotes:

PRESUPUESTO POR LOTES	
LOTES	CANON ANUAL MÍNIMO
LOTE 1: Concesión de servicios para la conservación y explotación de:	
<ul> <li>AASS Atalaya, situada en la autopista M-50, PK 67+500 ambos márgenes</li> </ul>	500 400 50 6
<ul> <li>AASS La Sagra, situada en la autopista AP-41, PK 31+500, ambos márgenes.</li> </ul>	533.122,62€
<ul> <li>AASS Mazarrón, situada en la autopista AP-7 Cartagena-Vera, PK 848.</li> </ul>	
LOTE 2: Concesión de servicios para la conservación y explotación de:	
<ul> <li>AASS Meco, situada en la autopista Radial 2, PK 35+500, ambos márgenes.</li> </ul>	
<ul> <li>AASS Tambora, situada en la autopista Radial 3, PK 18+500, ambos márgenes.</li> </ul>	753.678,79 €
<ul> <li>AASS Polvoranca, situada en la autopista Radial 5, PK 5+500, ambos márgenes.</li> </ul>	



PRESUPUESTO TOTAL DEL CONTRATO (IVA EXCLUIDO)	1.286.801,41 €
IVA (21%)	270.228,30 €
PRESUPUESTO TOTAL DEL CONTRATO (IVA INCLUIDO)	1.557.029,70 €

Terminado el plazo de presentación de ofertas, constan las siguientes participaciones:

- Lote nº 1, han presentado proposición para participar en este lote la empresa
  - 1.- REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A.
  - 2.- CEPSA COMERCIAL PETROLEO S.A.U.
- Lote nº 2 no se ha presentado ninguna proposición para participar en este lote.

#### Orden del día:

1.- Apertura y calificación administrativa por lotes del expediente 20221045-V para adjudicar el contrato de concesión de servicios para la conservación y explotación de diversas áreas de servicio gestionadas por SEITT, S.M.E., S.A.

Se procede a la apertura del sobre Nº 1, documentación administrativa y de solvencia del LOTE 1: Concesión de servicios para la conservación y explotación de:

- AASS Atalaya, situada en la autopista M-50, PK 67+500 ambos márgenes
- AASS La Sagra, situada en la autopista AP-41, PK 31+500, ambos márgenes.
- AASS Mazarrón, situada en la autopista AP-7 Cartagena-Vera, PK 848.

Una vez examinada por la Mesa la documentación administrativa presentada por las empresas licitadoras, se considera correcta y suficiente.

La Secretaria informa a los miembros que componen la Mesa de Contratación de que, terminado el plazo de presentación de proposiciones el 07/02/2023, no se ha presentado ninguna proposición para participar en el LOTE 2: Concesión de servicios para la conservación y explotación de:

- AASS Meco, situada en la autopista Radial 2, PK 35+500, ambos márgenes.
- AASS Tambora, situada en la autopista Radial 3, PK 18+500, ambos márgenes.
- AASS Polvoranca, situada en la autopista Radial 5, PK 5+500, ambos márgenes.

Y para que conste, se extiende el presente Acta en Madrid a 8 de febrero de 2023, que firma el Sr. Presidente y la Secretaria de la Mesa, en el lugar y fecha indicados.

V<sub>0</sub>B<sub>0</sub>

**SECRETARIA** 



# ACTA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA ARCHIVO ELECTRÓNICO O SOBRE № 2 DOCUMENTACIÓN APERTURA CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR

015 2023

- **D. EDUARDO DEL VALLE CALZADO,** Director del Departamento de Contratación de SEITT, S.M.E., S.A. en sustitución de la Directora General de SEITT, S.M.E., S.A: PRESIDENTE
- Dª RAQUEL FRÍAS RIVERA, Abogada del Estado de la Asesoría Jurídica de SEITT, S.M.E., S.A.: VOCAL JURÍDICO
- D. JOSE MANUEL VILLADANGOS SAN MARTIN, Director Financiero de SEITT, S.M.E., S.A.: VOCAL ECONÓMICO.
- D. GONZALO ORTIZ LORENZO, Director del Departamento Técnico de SEITT, S.M.E., SA, VOCAL TÉCNICO.
- Dª ISABEL NAVARRO DÍEZ, Directora del Departamento de Transformación Digital de SEITT, S.M.E., S.A.: VOCAL TÉCNICA
- Dª MARÍA ISABEL JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Titulada superior de SEITT, S.M.E., S.A.: SECRETARIA

Con fecha 14/02/2023 se constituye la Mesa de Contratación de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre S.M.E., S.A., integrada por los señores anteriormente citados, para proceder a la apertura del archivo electrónico o sobre nº 2 Apertura criterios basados en juicios de valor, correspondiente al expediente de contratación que se indica a continuación:

Expediente 20221045-V: "CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE DIVERSAS ÁREAS DE SERVICIO GESTIONADAS POR SEITT, S.M.E., S.A.", con un canon concesional mínimo anual total de 1.557.029,70 €, IVA incluido (1.286.801,41 € de base y 270.228,30 € de IVA al 21%), 533.122,62 € IVA excluido, de canon mínimo anual del Lote I y 753.678,79 € de canon mínimo anual IVA excluido del Lote II y un plazo total de duración del contrato de cinco (5) años para ambos lotes, a contar desde la formalización del contrato, independientemente de la fecha de inicio de la gestión de cada Área de Servicio, que no podrá ser anterior a las siguientes fechas:

- AASS Atalaya: 14 de diciembre de 2022.
- AASS Meco: 27 de febrero de 2023.
- AASS Tambora: 20 de febrero de 2023.
- AASS Polvoranca: 5 de marzo de 2023.
- AASS La Sagra: al mes siguiente desde la fecha de formalización del contrato.
- AASS Mazarrón: al mes siguiente desde la fecha de formalización del contrato

El canon mínimo anual total del contrato está desglosado en los siguientes Lotes:

PRESUPUESTO POR LOTES	10
LOTES	CANON ANUAL MÍNIMO
LOTE 1: Concesión de servicios para la conservación y explotación de:  AASS Atalaya, situada en la autopista M-50, PK 67+500 ambos márgenes  AASS La Sagra, situada en la autopista AP-41, PK 31+500, ambos márgenes.  AASS Mazarrón, situada en la autopista AP-7 Cartagena-Vera, PK 848	533.122,62€
LOTE 2: Concesión de servicios para la conservación y explotación de:  AASS Meco, situada en la autopista Radial 2, PK 35+500, ambos márgenes.  AASS Tambora, situada en la autopista Radial 3, PK 18+500, ambos márgenes.  AASS Polvoranca, situada en la autopista Radial 5, PK 5+500, ambos márgenes.	753.678,79 €
PRESUPUESTO TOTAL DEL CONTRATO (IVA EXCLUIDO)	1.286.801,41 €
IVA (21%)	270.228,30 €
PRESUPUESTO TOTAL DEL CONTRATO (IVA INCLUIDO)	1.557.029,70 €



Terminado el plazo de presentación de ofertas, constan las siguientes participaciones:

- Lote nº 1, han presentado proposición para participar en este lote la empresa
  - 1.- REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A.
  - 2.- CEPSA COMERCIAL PETROLEO S.A.U.
- Lote nº 2 no se ha presentado ninguna proposición para participar en este lote.

# Orden del día:

- 1.- Lectura y en su caso aprobación del Acta 012 2023. Apertura y evaluación del sobre nº1 documentación administrativa y de solvencia.
- 2.- Apertura criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 20221045-V para adjudicar el contrato de concesión de servicios para la conservación y explotación de diversas áreas de servicio gestionadas por SEITT, S.M.E., S.A

### Se expone:

- 1.- Lectura y en su caso aprobación del Acta 012 2023. La mesa acuerda la aprobación del acta.
- 2.- Se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación de criterios basados en juicios de valor (sobre nº 2) de los citados licitadores del Lote nº 1, procediéndose a su remisión al Departamento Técnico para que emitan el correspondiente informe de valoración técnica.
- 3.- En cuanto al Lote nº 2, no se ha presentado ninguna proposición para participar en este lote.

Y para que conste, se extiende el presente Acta en Madrid a 14 de febrero de 2023, que firma el Sr. Presidente y la Secretaria de la Mesa, en el lugar y fecha indicados.

VºBº PRESIDENTE

**SECRETARIA** 



# ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE PROPOSCICIONES ECONÓMICAS

#### Acta 020 2023

**D. EDUARDO DEL VALLE CALZADO,** Director del Departamento de Contratación de SEITT, S.M.E., S.A. en sustitución de la Directora General de SEITT, S.M.E., S.A: PRESIDENTE

Dª RAQUEL FRÍAS RIVERA, Abogada del Estado de la Asesoría Jurídica de SEITT, S.M.E., S.A.: VOCAL JURÍDICO

- D. JOSE MANUEL VILLADANGOS SAN MARTIN, Director Financiero de SEITT, S.M.E., S.A.: VOCAL ECONÓMICO.
- D. GONZALO ORTIZ LORENZO, Director del Departamento Técnico de SEITT, S.M.E., SA, VOCAL TÉCNICO.

Dª ISABEL NAVARRO DÍEZ, Directora del Departamento de Transformación Digital de SEITT, S.M.E., S.A.: VOCAL TÉCNICA

Dª MARÍA ISABEL JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Titulada superior de SEITT, S.M.E., S.A.: SECRETARIA

Con fecha 27/02/2023 se constituye la Mesa de Contratación de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre S.M.E., S.A., integrada por los señores anteriormente citados, para proceder a la apertura del archivo electrónico o sobre nº 3 Apertura criterios evaluables automáticamente, correspondiente al expediente de contratación que se indica a continuación:

Expediente 20221045-V: "CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE DIVERSAS ÁREAS DE SERVICIO GESTIONADAS POR SEITT, S.M.E., S.A.", con un canon concesional mínimo anual total de 1.557.029,70 €, IVA incluido (1.286.801,41 € de base y 270.228,30 € de IVA al 21%), correspondiendo 533.122,62 € IVA excluido, al canon mínimo anual del Lote I, y 753.678,79 € al canon mínimo anual IVA excluido del Lote II y un plazo total de duración del contrato de cinco (5) años para ambos lotes, a contar desde la formalización del contrato, independientemente de la fecha de inicio de la gestión de cada Área de Servicio, que no podrá ser anterior a las siguientes fechas:

- AASS Atalaya: 14 de diciembre de 2022.
- AASS Meco: 27 de febrero de 2023.
- AASS Tambora: 20 de febrero de 2023.
- AASS Polvoranca: 5 de marzo de 2023.
- AASS La Sagra: al mes siguiente desde la fecha de formalización del contrato.
- AASS Mazarrón: al mes siguiente desde la fecha de formalización del contrato

El canon mínimo anual total del contrato está desglosado en los siguientes Lotes:

PRESUPUESTO POR LOTES	
LOTES	CANON ANUAL MÍNIMO
LOTE 1: Concesión de servicios para la conservación y explotación de:  • AASS Atalaya, situada en la autopista M-50, PK 67+500 ambos márgenes  • AASS La Sagra, situada en la autopista AP-41, PK 31+500, ambos márgenes.  • AASS Mazarrón, situada en la autopista AP-7 Cartagena-Vera, PK 848.	533.122,62 €
<ul> <li>LOTE 2: Concesión de servicios para la conservación y explotación de:</li> <li>AASS Meco, situada en la autopista Radial 2, PK 35+500, ambos márgenes.</li> <li>AASS Tambora, situada en la autopista Radial 3, PK 18+500, ambos márgenes.</li> <li>AASS Polvoranca, situada en la autopista Radial 5, PK 5+500, ambos márgenes.</li> </ul>	753.678,79 €
PRESUPUESTO TOTAL DEL CONTRATO (IVA EXCLUIDO)	1.286.801,41 €
IVA (21%)	270.228,30 €
PRESUPUESTO TOTAL DEL CONTRATO (IVA INCLUIDO)	1.557.029,70 €

Terminado el plazo de presentación de ofertas, constan las siguientes participaciones:



- Lote nº 1, han presentado proposición para participar en este lote la empresa
  - 1.- REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A.
  - 2.- CEPSA COMERCIAL PETROLEO S.A.U.
- Lote nº 2 no se ha presentado ninguna proposición para participar en este lote.

# Orden del día:

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 20221045-V, para adjudicar el contrato de concesión de servicios para la conservación y explotación de diversas áreas de servicio gestionadas por SEITT, S.M.E., S.A.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente, correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 20221045-V para adjudicar el contrato de concesión de servicios para la conservación y explotación de diversas áreas de servicio gestionadas por SEITT, S.M.E., S.A.

# Se expone:

1.- Con fecha 20/02/2023 el Departamento Técnico de SEITT, S.M.E., S.A. emite informe de puntuación de los criterios cualitativos que dependen de juicio de valor.

Se procede a la valoración del sobre que contiene la documentación de criterios basados en juicios de valor (sobre número 2) de los citados licitadores, ajustándose a los criterios de puntuación que se recogen en el PCP que rige la licitación, la asignación de puntos se realiza siguiendo las indicaciones de la Cláusula 19 del PCP. Los criterios no evaluables mediante fórmulas se valorarán con un máximo de 100 puntos, con el siguiente resultado:

Lote 1:

LICITADORES	PUNTUACIÓN PROYECTO ADAPTACIÓN INSTALACIONES (SOBRE 35 PUNTOS)	PUNTUACIÓN ESTUDIO ENERGIAS ALTERNATIVAS (SOBRE 55 PUNTOS)	PUNTUACIÓN ESTUDIO EXPLOTACIÓN (SOBRE 10 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL (SOBRE 100 PUNTOS)
REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLIFEROS S.A.	35	46	5	86
CEPSA COMERCIAL PETROLEO S.A.U.	32	48	5	85

Con fecha 23/02/2023 se publicó el informe de puntuación de los criterios cualitativos que dependen de juicio de valor en Plataforma de Contratación del Sector Público, antes de la apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas y mejoras.

2.- Se procede a la apertura de los sobres que contiene la oferta económica de las empresas admitidas, con el resultado siguiente:

LOTE I: A	LOTE I: AASS Atalaya; AASS La Sagra y AASS Mazarrón.		
LICIT	ADORES	PUNTUACIÓN TÉCNICA (SOBRE 100)	CANON ANUAL OFERTADO (IVA EXCLUIDO
1. CEPSA COMERCIAL PE	TROLEO SAU	85	665.000,00
2. REPSOL COMERCIAL D	E PRODUCTOS PETROLÍFEROS SA	86	1.977.000,00



LOTE II: AASS; AASS Tambora Meco y AASS Polvoranca	
LICITADORES	
DESIERTO	

Se da traslado de las ofertas económicas de los licitadores para que el Departamento Técnico emita el informe de valoración económica.

Y para que conste, se extiende el presente Acta, que firma el Sr. Presidente y la Secretaria de la Mesa, en el lugar y fecha indicados.

VºBº PRESIDENTE

**SECRETARIA**